

DECRETO EXENTO N° 0780/2023
MARIA ELENA, 22-02-23.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum N° 0030 de fecha 22 de febrero del 2023, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago a la Factura N° 1797. Al Proveedor BONES SPA, Rut. 76.837.282-9, por un valor de \$82.074.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de estante de oficina, según Ord. N° 01 de fecha 06 de febrero del 2023, Sra. Cecilia Hidalgo Vargas, funcionario I.M.M.E.
- 4 Factura Electronica N° 1797.
- 5 Orden de Compra N° 3149-49-AG23.
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-04-001 (MATERIALES DE OFICINA).
- 7 Detalle de la Cotizacion 3149-37-COT23
- 8 Ord. N° 01/23 de fecha 06 de febrero del 2023
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago a la Factura N° 1797. Al Proveedor BONES SPA, Rut. 76.837.282-9, por un valor de \$82.074.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de estante de oficina, según Ord. N° 01 de fecha 06 de febrero del 2023, Sra. Cecilia Hidalgo Vargas, funcionario I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-04-001 (MATERIALES DE OFICINA).



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo